



A S O M I F P E R Ú

Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú

MEMORIA 2015

Febrero 2016

Contenido

Carta del Presidente del Consejo Directivo	3
Fundadores, Visión y Misión	4
Asociados	5
Nuestra Organización	7
Entorno Económico del Sistema de Microfinanzas	10
Actividad Institucional	18
Estados Financieros Auditados	24

Carta del Presidente del Consejo Directivo

A los Presidentes, Directores y representantes de las Asociadas: Expreso mi cordial saludo a todas las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRACs), Empresa de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYMEs), Financieras especializadas, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMACs), y Mi Banco, quienes representan a la mayoría de las entidades de Microfinanzas reguladas.

El 2015 no ha sido fácil, hemos sido testigo de un entorno de desaceleración económica del país, durante el ejercicio la industria mantuvo tasas de crecimiento positivas, lo que hizo posible que más personas y empresas accedan a los beneficios de ser parte del sistema financiero formal.

Gran parte del esfuerzo se centra además en lograr eficiencias operativas y economías de escala; en este aspecto hemos sostenido reuniones de trabajo con brokers de seguros, centrales de riesgo, transportadora de caudales entre otras.

Se han realizado visitas a instituciones a fin de presentarles estos beneficios haciendo proyecciones con su actual cartera.

Los resultados alcanzados en el año que comprende esta memoria son fruto tanto del esfuerzo de nuestros colaboradores como de las directivas impartidas por el Consejo Directivo, en respuesta a las necesidades y al planeamiento estratégico trazado por ASOMIF PERU.

Sabemos que tenemos un camino largo por andar, con avances y pausas, pero que recorreremos convencidos que, desde el gremio de IMF, debemos hacer lo posible por liderar los cambios que permitan a nuestro gremio se prepare para responder a los desafíos futuros a favor de nuestros asociados y de la inclusión social y financiera de todos los peruanos.

No obstante, más allá de los logros alcanzados por nuestro gremio, lo concreto es que en los próximos años tenemos grandes desafíos que vencer. Y por lo tanto, en ASOMIF PERU nos estamos enfocando en temas concretos que ameritan este esfuerzo.

En ese sentido, los invoco a que sigan apostando, como lo vienen haciendo, por apoyar la construcción de un Perú desarrollado, un país que soñamos todos dejar para las próximas generaciones; trabajando solos, cuando sea necesario, o asociados con el Estado en todo aquello que sea factible. Pero no debemos ni podemos perder el ritmo.

Quisiera concluir expresándoles también a ustedes, señores asociados, mi más profundo agradecimiento por todo el apoyo brindado a nuestra gestión, lo que nos ha permitido desempeñar un trabajo coherente y eficaz en la consecución de nuestras metas para el año que transcurrió y que nos ha traído la satisfacción de lograr superarnos permanentemente como gremio representativo de las MICROFINANZAS en el país.

Jorge Antonio Delgado Aguirre

Fundadores

- **Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú - ASOCAJAS**
- **Asociación de EDPYMES del Perú - ASEP**

Visión

"Ser la institución representativa de las instituciones microfinancieras, con capacidad de incidencia en políticas del sector y ser un referente internacional en la generación de tecnología y conocimiento de las microfinanzas para el desarrollo"

Misión

"Impulsar el crecimiento sostenido de nuestras asociadas, asumiendo su representación como interlocutor válido ante las instituciones nacionales e internacionales y brindando una cartera de servicios comunes a sus asociados con calidad y eficiencia".

Asociadas

Caja Metropolitana	desde enero 2009
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa	desde noviembre 2011
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura	desde abril 2012.
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo	desde enero 2012.
Caja Rural de Ahorro y Crédito Cajamarca	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Credichavin	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Credinka	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur	desde marzo 2012
Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Libertadores de Ayacucho	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán	desde agosto 2007
Edpyme Acceso Crediticio	desde abril 2008
Edpyme Alternativa	desde agosto 2007
Edpyme Credivisión	desde agosto 2007
Edpyme Inversiones La Cruz	desde abril 2012
Edpyme Raíz	desde septiembre 2008
Edpyme Solidaridad y Desarrollo Empresarial	desde agosto 2007

Financiera Compartamos	desde agosto 2007
Financiera Confianza	desde agosto 2007
Financiera Edyficar	desde agosto 2007
Financiera Nueva Visión	desde agosto 2007
Financiera Proempresa	desde agosto 2007
Financiera TFC	desde diciembre 2010
Financiera Qapaq	desde julio 2010
Mi Banco	desde octubre 2009

Consejo Directivo

Presidente Sr. **Jorge Antonio Delgado Aguirre.**

Vice-Presidente Sr. **Percy Urteaga Crovetto.**

Miembros del Consejo Directores

Srta. **Paola Masías Barreda.**

Sr. **Diego Muñoz Nájar.**

Sr. **Máximo Rodríguez Ávalos.**

Sr. **Juan Fernando Bermeo Endara.**

Sr. **Wilfredo Jaime Ma Luzula.**

Sr. **Jorge Luis Lafosse Quintana.**

Comités Especializados

Comité de Auditores

Presidente: **César Cifuentes Miguel** - Edpyme Inversiones La Cruz

Comité de Contadores

Presidente: **Sindy Oriely Ortega Salas** - Caja Rural Credichavin

Comité de Funcionarios de Cumplimiento Normativo

Presidente: **Julia Del Carmen González Gayozzo** - Financiera Confianza

Comité de Oficiales de Atención al Usuario

Presidente: **Gloria María Acosta Alvarez** - Edpyme Raíz

Comité de Oficiales de Cumplimiento

Presidente: **Mario Francisco Ventura Wong** - Edpyme Solidaridad

Comité de Recursos Humanos

Presidente: **María Julia García Ayala** - Edpyme Raíz

Comité de Riesgos

Presidente: **Miryan Coronel García** - Caja Piura.

Personal

Gerencia General	Sr. Jorge Arias Torres
Administración	Sra. Jesús Valdivia Unzueta
Estudios Estadísticos y Capacitación	Sr. Robinson Ayala Paucar
Asistente de Gerencia y Presidencia	Sra. Flor de Maria Schwarz Rivera
Asistente Administrativo	Srta. Nuria Camacho Diez
Conserje	Sr. Fortunato Montañez Valenzuela
Colaboradoras externas	
Contadora	Sra. Lola Ruíz Gárate
Estudio Benites y Abogados	Sra. Mónica Benites Mendoza

MICROFINANZAS 2015 EN CIFRAS

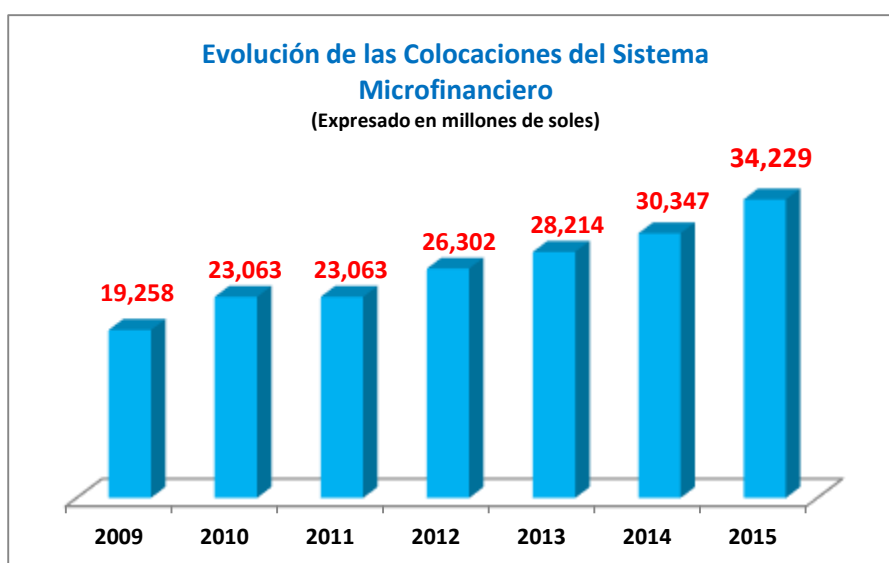
La economía peruana en el año 2015 creció 3.26% según el INEI, superando el crecimiento de 2.39% del año 2014. En este entorno la participación de la micro y pequeña empresa en el PBI está alrededor del 40%, la importancia de las MYPES radica en la capacidad de generar más del 70% de la mano de obra nacional. El 99% de las empresas del Perú son MYPES.

En ese entorno económico el Perú fue elegido por octavo año consecutivo como el país que ofrece el mejor entorno de negocios para las microfinanzas a nivel internacional, según el índice Microscopio Global 2015, elaborado por The Economist Intelligence Unit.

Las Microfinanzas en el Perú están pasando por una situación difícil donde los crecimientos anuales se reducen cada año. En el último año la cartera de créditos creció 6.79%, respecto al año 2014 decreció 0.77 puntos porcentuales. A lo largo de los últimos cinco años la tasa de crecimiento se ubica por debajo del 10%. El incremento de la cartera de colocaciones pasó de S/ 23,062 millones de soles en el año 2011 a S/ 32,406 millones en el año 2015.

El panorama que se espera para el año 2016-2017 es la desaceleración del crédito en las plazas urbanas. El reto es diseñar nuevos productos adaptados a las necesidades de los clientes de las zonas rurales, utilizando los diversos canales como las Oficinas Compartidas del Banco de la Nación (UOB), la continuidad en lo que es el fortalecimiento patrimonial, la consolidación de las empresas del sistema microfinanciero, con las compras y fusiones. Así mismo, la entrada de nuevas tecnologías como la Billetera Electrónica, permitirá una mayor penetración en las zonas rurales con menor oferta financiera y fomentará la bancarización.

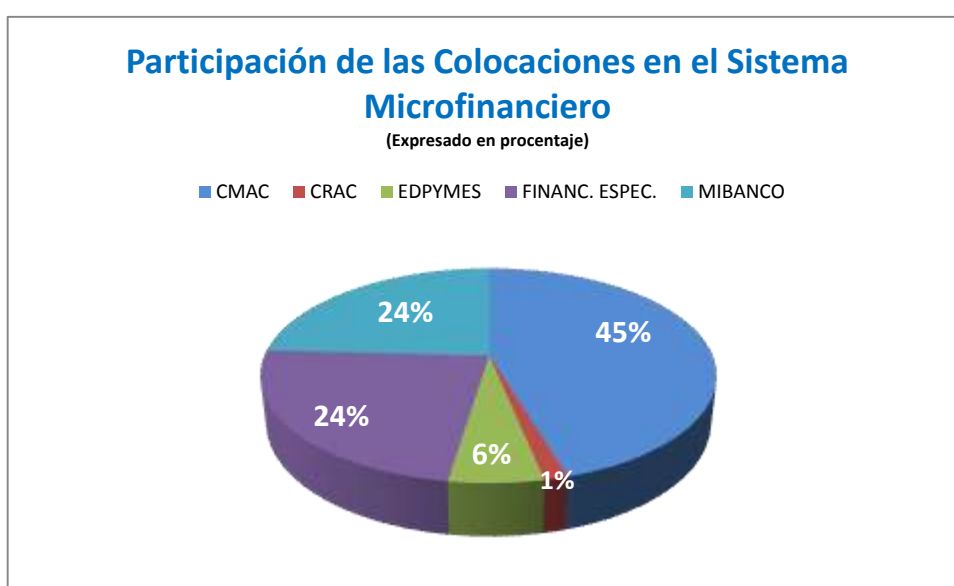
COLOCACIONES



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

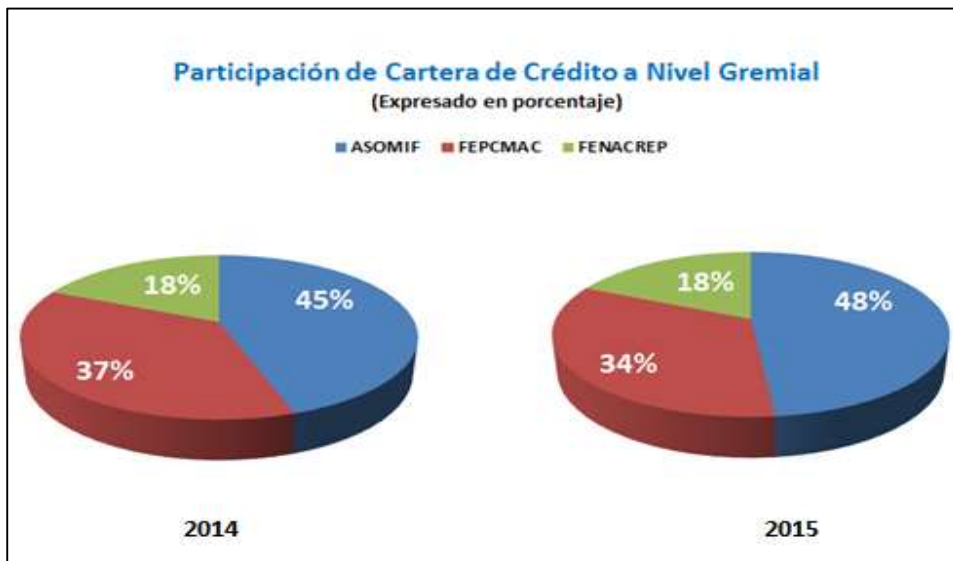
Las colocaciones a nivel de asociadas para el año 2015 fue S/ 19,305 millones de soles, mostrando un crecimiento de 0.70% respecto al año 2014. Mibanco y las Edpymes son las instituciones que más crecieron este año con 89.08% y 38.47% respectivamente.

A nivel geográfico la región Lima y Arequipa mantienen la concentración de los créditos con S/ 9,984 y S/ 3,286 millones de soles respectivamente, con un nivel de crecimiento de 8.3% y 9.2% en ambas regiones, siendo menor al crecimiento del año 2014, donde el promedio de crecimiento en estas regiones fue de 10%.



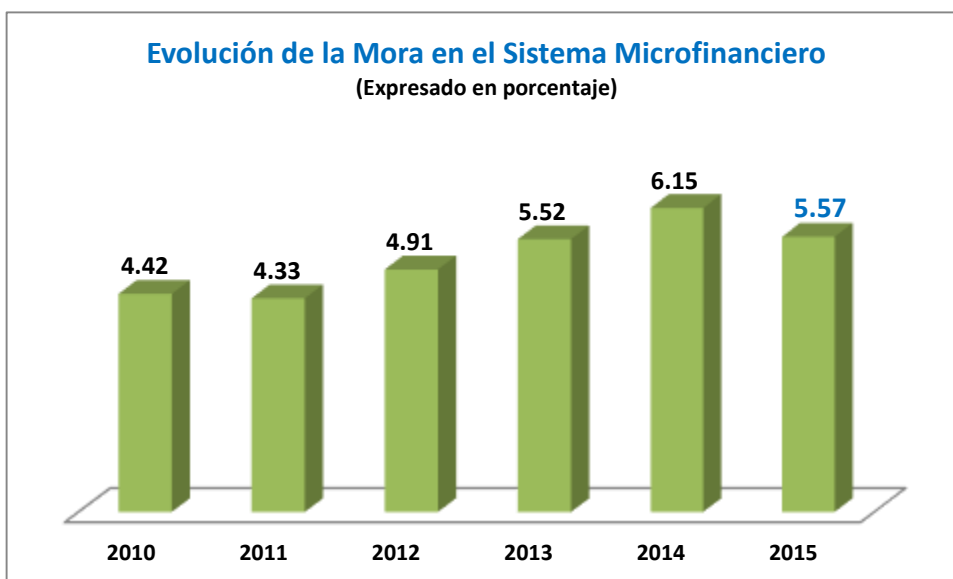
Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

Las instituciones asociadas a Asomif Perú en el año 2015 mantienen una participación del 48% del total de la cartera de crédito del sistema microfinanciero, la misma que se redujo en 3.0 puntos porcentuales comparado con el año 2014; en ese mismo análisis podemos mencionar que las Cooperativas se mantienen en el mismo porcentaje, 18%; y las Cajas Municipales se situaron en 34% del total de participación, reduciendo en 3.0 puntos porcentuales.



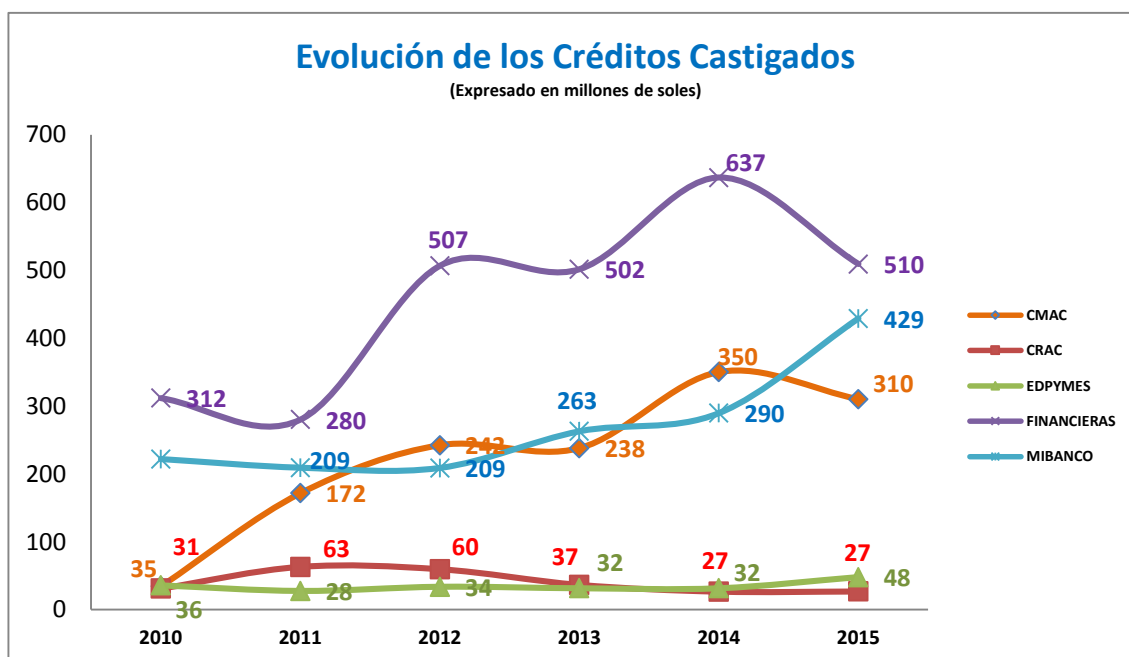
Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

MOROSIDAD



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

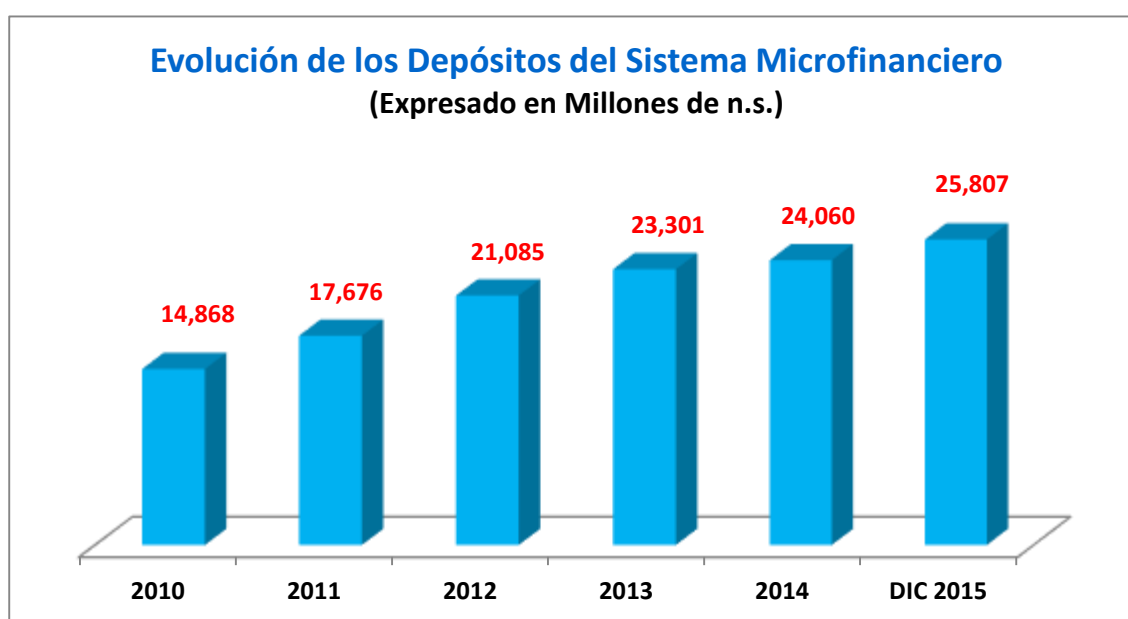
La morosidad del sistema microfinanciero regulado, muestra una ligera mejora, pasando de 6.15% el año 2014 a 5.57% para el año 2015. Las instituciones microfinancieras que más crecieron en mora, son las Cajas Rurales (9.24%) y las Cajas Municipales (5.96%), de estas instituciones las Municipales crecieron 0.14 puntos porcentuales, y las Rurales decrecieron 3.35 puntos porcentuales, esto se explica por la salida de Caja Señor de Luren que fue absorbida por Caja Arequipa.



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

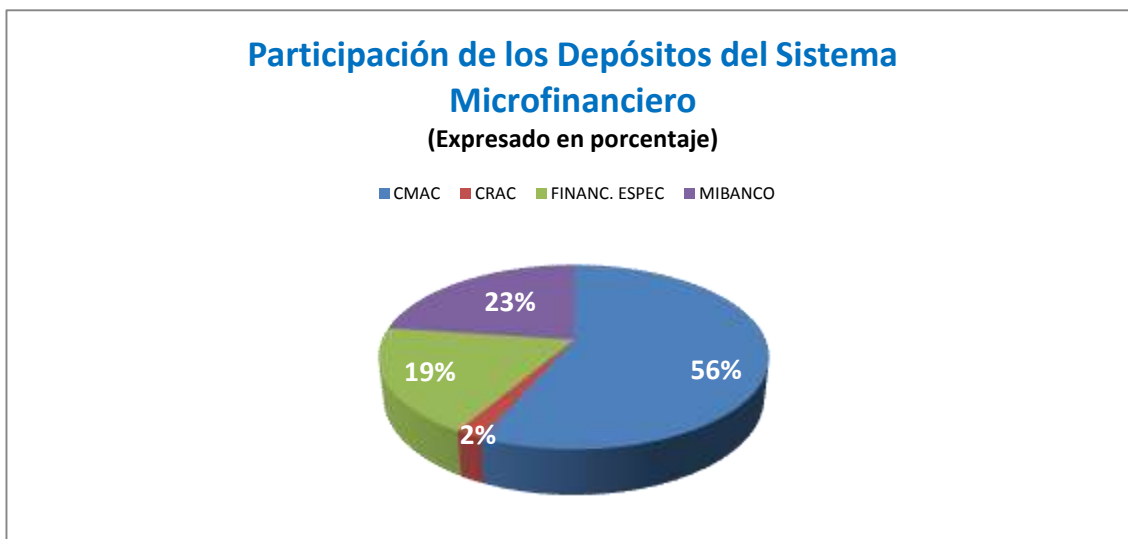
DEPÓSITOS

Los depósitos del sistema microfinanciero al cierre del año 2015 crecieron 7.26% con un saldo de S/ 25,806 millones de soles, la institución que más creció fue Mibanco 60%, el monto de depósito ascendió S/ 5,897 millones de soles, seguido por las Cajas Municipales que cerraron con S/ 14,602 millones y un crecimiento de 10.2%. De otro lado las Cajas Rurales y las Financieras especializadas en microfinanzas decrecieron 69.9% y 12.4% respectivamente.



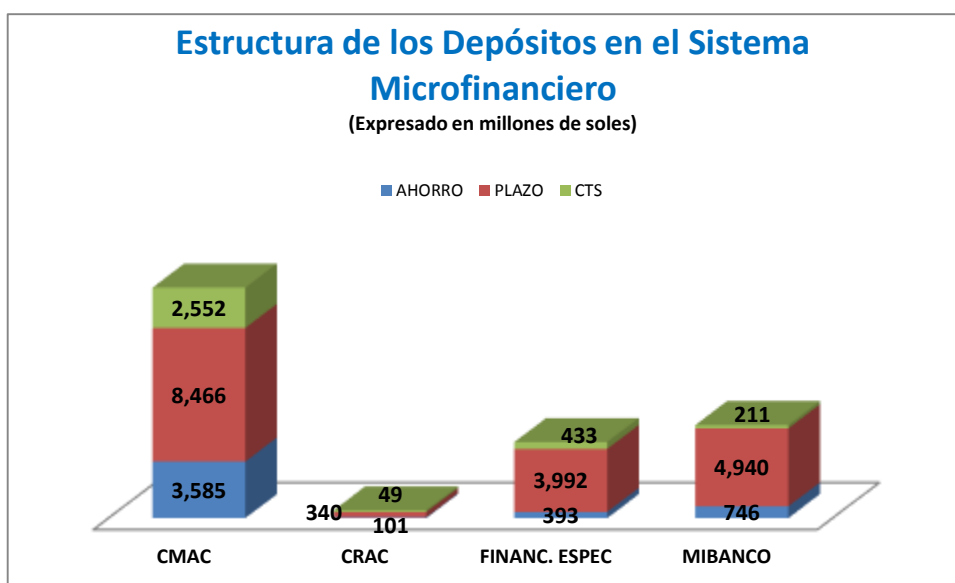
Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

La participación de los depósitos del Sistema Microfinanciera, tiene a las Cajas Municipales con una mayor participación, con 56%, mostrando un saldo de S/ 14,602 millones de soles, seguido por Mibanco S/ 5,896 millones, Financieras Especializadas S/ 4,817 y Las Cajas Rurales S/ 489 millones de soles.



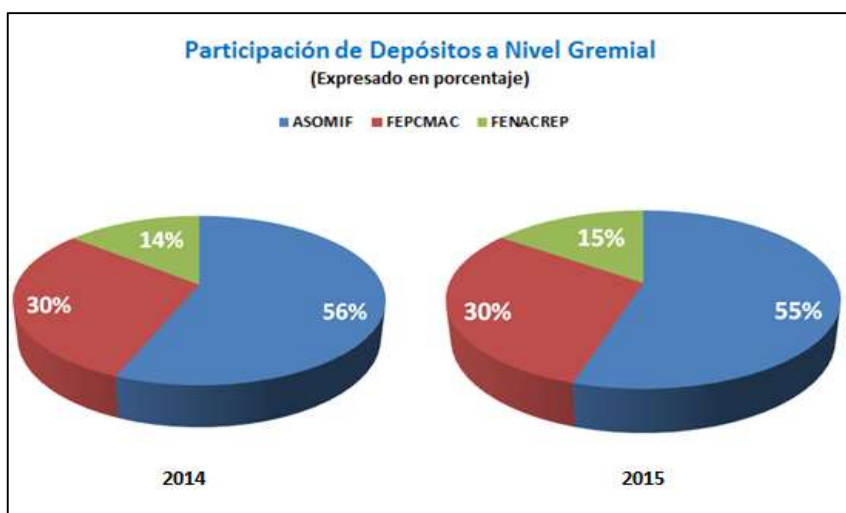
Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

A nivel de Estructura de los Depósitos en el sistema microfinanciero en el año 2015, la mayor concentración de los saldos se encuentra en Depósitos a Plazo 68.73%, el mismo que creció 6.71% respecto al año 2014, seguido por los Ahorros 18.49%, que creció 8.92% y finalmente los depósitos CTS 12.77% con un crecimiento del 7.90%



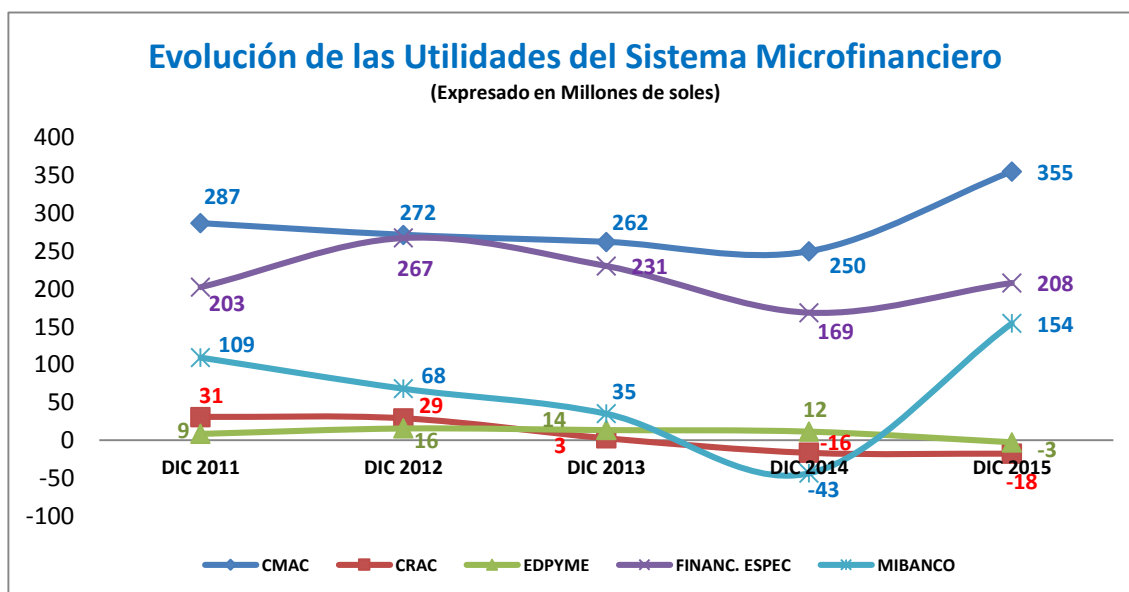
Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

La participación de los Depósitos a nivel de las instituciones gremiales para el año 2015, consigna a Asomif Perú como el gremio que concentra la mayor participación de los depósitos con un 55%, en comparación con el año 2014, significo una reducción del 1%; el mismo porcentaje que incremento la participación de la FENACREP en 15%, y finalmente la FEPCMAC con 30%.



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

RENTABILIDAD



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

En el año 2015, el reporte de Utilidades del sistema microfinanciero muestra a la Financiera Crediscotia con el mayor resultado, con S/ 182.8 millones de soles, seguido por Mibanco con S/ 154.4 millones de soles, en tercer lugar Caja Arequipa con S/ 90.7 millones de soles, Caja Huancayo S/ 74.8 y en quinto lugar Caja Cusco S/ 52.1 millones de soles. De otro las instituciones que tuvieron mayores pérdidas son Financiera Credinka - S/ 10.7 millones de soles, Caja Credichavin - S/ 10.4 millones de soles, Caja Metropolitana - S/ 8.0 millones de soles, Caja Prymera - S/ 4.1 millones de soles.

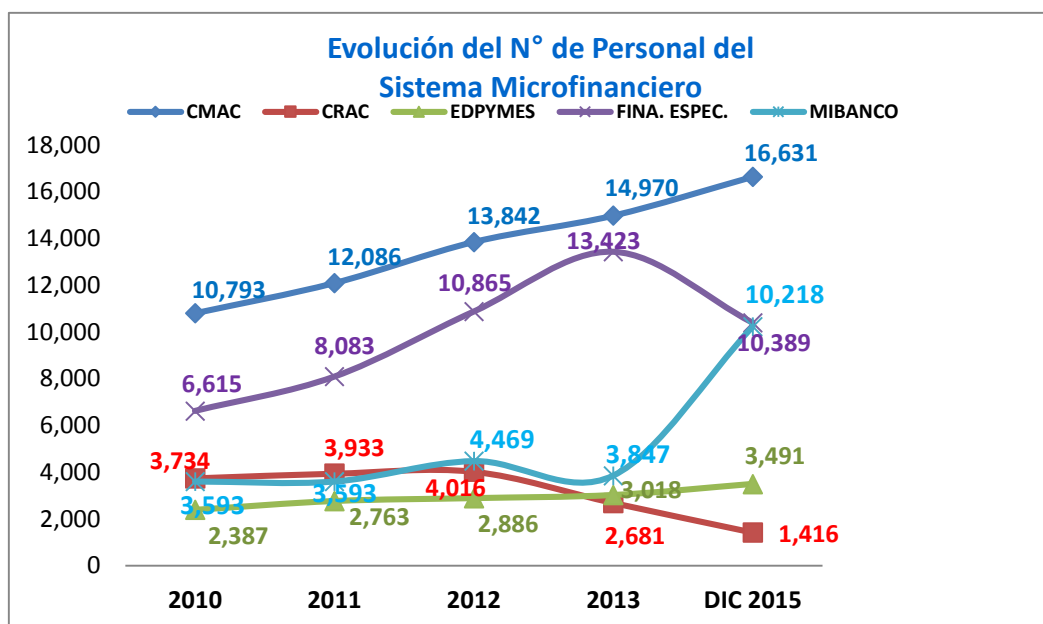
Indicadores de Rentabilidad Año 2015 (Expresado en Porcentaje)

INDICADORES	Cajas Municipales	Cajas Rurales	Edpymes	Financieras	Mibanco
RENTABILIDAD					
RDE (sobre Patrimonio Promedio)	14.52	-9.49	-0.61	19.46	13.75
ROA (sobre Activo Promedio)	1.97	-1.18	-0.15	99.30	1.62

Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

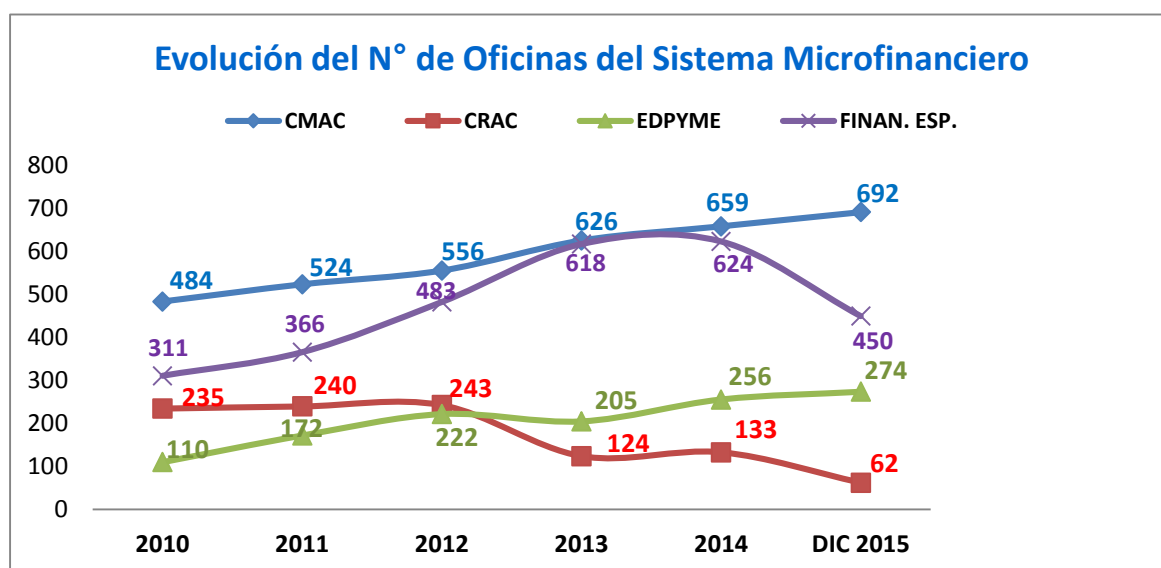
PERSONAL

El número de personal del sistema microfinanciero al cierre del año 2015 fue de 42,145 colaboradores, de dicho número el 89.6% son funcionarios de negocios y el 10.38% funcionarios administrativos y otros. Mibanco es la empresa que más incremento su número de personal, pasó de 3,706 en el 2014 a 10,218 en el 2015, esto se explica por la fusión con Financiera Edyficar, le sigue las Cajas Municipales con 16,631 personal (creció 7.8%), Edpymes aumento en 2.1%, con un número de personal a 2015 de 3,491.



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

AGENCIAS



Fuente: SBS
Elaboración: Asomif Perú

Las instituciones Microfinancieras al cierre del año 2015 sumaron 1,799 oficinas a nivel nacional, Mibanco es la empresa que más creció, 321 agencias; incremento en 206 puntos de atención comparado con el año 2014; seguido por las Cajas Municipales con 692 agencias, incremento en 31 nuevas agencias; luego las Edpymes con 274 agencias. La ciudad de Lima es la región que concentra el 25.40% del total de agencias del sistema microfinanciero, le sigue la región Arequipa con 8.12%, y la región Piura con 6.17%. Así mismo, la región Madre de Dios es la plaza con menor número de agencias, 13 oficinas, seguido de Tumbes y Amazonas con 19 agencias respectivamente.

Actividad Institucional

Sobre nuestra gestión, a principios del año 2015, nos reunimos con los representantes de las asociadas y representantes de ASBANC para tratar el tema FATCA, la implementación de esta regulación y sus implicancias. De los resultados consensuados el Comité especializado de Funcionarios de Cumplimiento Normativo continuó con el encargo.

Desde setiembre 2012 estamos trabajando el Proyecto de Dinero Electrónico a manera gremial y dada la envergadura del proyecto se decidió promover junto con Asbanc el Modelo Perú con nuestra participación para lo cual se abrió la posibilidad a toda asociada que así lo decida. Durante el 2015 se ha consolidado el mismo desde la operatividad y funcionalidad hasta determinar los diferentes costos, implicancias legales y sobre todo, que las asociadas participantes puedan trabajar juntas y hacer sinergia para el desarrollo del proyecto.

La participación de Asomif en este proyecto fue aprobada el 2014 en Asamblea Extraordinaria.

El gran reto en este proyecto de Dinero Electrónico será la creación del ecosistema y el fortalecimiento de la red de agentes corresponsales del gremio de microfinanzas. Para ello se están revisando las propuestas de diversas empresas que brindan el servicio.

*En febrero contratamos el servicio de **WebEx**, con el fin de que las asociadas puedan participar de los comités especializados sin tener que incurrir en gastos de desplazamiento y viáticos de sus colaboradores. Al término del año se logró comunicar a más de 100 Personas de 16 asociadas en 27 sesiones de diferentes actividades realizadas.*

De otro lado, debo resaltar que casi finalizando el 2014, con ocasión de la realización de la COP 20 en nuestro país, nuestro gremio, con el apoyo de sus asociados, logró firmar el compromiso de llevar adelante un Protocolo Verde para el sector Microfinanzas. Estamos retomando el interés del BID de ofrecer fondos preferenciales para el desarrollo de productos verdes.

*Durante el mes de Marzo, se desarrollaron varias actividades; entre ellos reuniones con **Agrobanco** en las cuales se trató básicamente el apoyo que les brindo a las asociadas en la compra de deuda de cafetaleros; para ello se realizaron 2 reuniones con los cafetaleros, **AGROBANCO** y con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs; los primeros solicitaban que se les exonere de su deuda.*

Como Asomif Perú, solicitamos a las asociadas información requerida por Agrobanco, de manera que este pueda hacer la compra de la mora con fondos del Ministerio de Agricultura.

*También nos reunimos con el Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (**OSCE**) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (**SBS**), para solicitar la regulación de la emisión de las Cartas Fianza, ante la constante falsificación de las*

mismas. Se sugirió establecer un mecanismo de control de las mismas y no limitar la emisión de éstas a las instituciones de microfinanzas reguladas.

Con **SENTINEL**, se desarrolló una plataforma compartida - Se firmó un convenio para tener acceso en línea a las consultas de los clientes para que las asociadas tengan una alerta temprana de consultas.

En la Asamblea de Asociados de Abril se acordó modificar el estatuto con la inclusión de dos miembros suplentes que conformen parte del Consejo Directivo. En ese momento se nombraron a Wilfredo Jaime Ma Luzula, representante de la Caja Rural Prymera y a Jorge Luis Lafosse Quintana de la Edpyme Solidaridad y Desarrollo Empresarial.

Mantuvimos reuniones con el Sr. Modesto Julca Jara, Primer Vicepresidente del Congreso y otros representantes como Casio Huairé, Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera para tratar diferentes temas:

- la desdolarización de los créditos en el sistema financiero,
- el tema de cambio de la regulación sobre las Cooperativas fomentando una competencia justa y transparente para todos los peruanos.
- Reporte a la SBS de las colocaciones de las Cooperativas.
- Asegurar los depósitos del público de las cooperativas y
- Suspender temporalmente toda nueva constitución de nuevas cooperativas hasta su regulación.

Asimismo, hicimos presente nuestra preocupación ante esta comisión del Congreso y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs sobre algunas empresas que brindan servicios financieros utilizando la denominación de Caja Rural de Ahorro y Crédito sin autorización. El caso concreto fue con la Caja Tamburco - Abancay, esta misma preocupación fue trasladada al Sr. Rubén Mendiola Morote, Superintendente Adjunto de Banca y Micro finanzas y se conversó al respecto con el Sr. Sergio Espinosa Chiroque Director de la Unidad de Inteligencia financiera el Perú (UIF)

Este acercamiento fue liderado por Asomif Perú debido a la importancia se coordinó con los Presidentes de los diferentes gremios como Asbanc y Fepcmac .

En paralelo se trabajó con el Jefe de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) Daniel Schydrowsky y el Superintendente Adjunto de Banca y Microfinanzas Rubén Mendiola el Proyecto de una **Central de Referencias laborales**; se acordó con los gremios financieros y se lideró la propuesta realizando una visita de campo a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Boliviano **ASFI**, el Banco Sol y otras instituciones del medio.

Luego de varias instancias se concretó la realización de la visita en compañía de representantes de la SBS.

Por otro lado, Asomif Perú sigue participando activamente en las reuniones de **Colectivo Acceso** como integrantes de la Comisión Multisectorial de Inclusión Social liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas. De cuatro mesas de trabajo que

existen, nosotros formamos parte de la que corresponde a Educación Financiera y Ahorros.

En el mes de agosto en coordinación con el Director de la Unidad de Inteligencia Financiera, Sr. Sergio Espinoza Chiroque, se llevó a cabo el **3er. Foro Internacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**; evento con muy buenos resultados académicos y prácticos. Contó con la presencia de destacados expositores internacionales como el Sr. Luis Edmundo Pérez Soto, Director de la Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia. Este evento aportó un fondo importante el mismo que a decisión de los miembros del Comité de Prevención de Lavado de activos serán utilizados para obtener una reconocida certificación internacional de la Florida International Bankers Association (FIBA) que se realizará en el 2016.

En setiembre se realizó por tercera vez el taller de **Buen Gobierno Corporativo** con el apoyo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs y la Fundación BBVA de España, dirigido a los Directores y altos funcionarios de las asociadas. Con el material alcanzado se espera que puedan trazar su hoja de ruta y obtener los resultados necesarios que contribuyan a la mejora del negocio.

FOROMIC 2015; participamos de este importante evento producido por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID. En esta ocasión se logró el contacto del proyecto **Gobernabilidad e Inclusión Financiera**, cofinanciado con el **BID-FOMIN**, para desarrollar en nuestras asociadas.

Dado que el proyecto guarda consistencia con la segunda versión de la norma que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) estima publicar en el 2016 se busca coordinar el mismo a fin de fortalecer e incentivar su implementación.

En Octubre, se participó en una reunión convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas juntamente con el Banco Mundial donde participamos en el debate del tema de **Garantías Mobiliarias**. En esta oportunidad nos aunamos a los comentarios y sugerencias que hiciera el Dr. Rolando Castellares.

En lo que a nuestro local institucional se refiere, hemos formalizado nuestro interés de compra de los derechos que mantiene la Caja Señor de Luren en Liquidación en el local que representa el 8.33%. Este acto se concretará mediante una subasta.

Comités Especializados: Durante el año 2015 se han promovido reuniones de formación y diálogo entre los Auditores Internos, Funcionarios de Cumplimiento Normativo, Oficiales de Cumplimiento, Oficiales de Atención al Usuario, Recursos Humanos y Riesgos.

Ha habido instancias que las conclusiones de estos Comités han derivado en solicitudes formales a los reguladores con respecto a los temas tratados.

Todos estos Comités cuentan con sus respectivas actas que obran en poder de cada uno de sus representantes.

Los aportes más resaltantes han sido:

COMITÉ DE AUDITORES

❖ Prevención del Fraude en el Sistema Financiero:

Se priorizó el tema de fraude debido a la implicancia que tiene en las entidades financieras a fin de fortalecer sus medidas preventivas y de detección de transacciones de operaciones sospechosas y adoptar soluciones que les permitan tener mayor rapidez en la integración de datos, aumentar su calidad, ofrecer resultados oportunos para alcanzar los objetivos previstos en materia de seguridad.

COMITÉ DE FUNCIONARIOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

❖ Conformación del Comité FATCA entre los asociados de ASOMIF.

Se propuso la conformación de un grupo de trabajo integrado por miembros del comité con la finalidad de vincular información sobre la Ley FATCA - Ley de cumplimiento fiscal para cuentas extranjeras con todos los miembros del Comité y miembros del Comité FATCA de ASBANC, permitiendo un conocimiento adecuado del funcionamiento de la ley a fin de aplicarla correctamente, además de involucrarse en el tema para la toma de decisiones estratégicas en cada entidad. Se coordinó estrechamente con SUNAT, de manera que no se incumplan las leyes peruanas.

COMITÉ DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO

❖ Conformación de la Comisión para la organización del Tercer Foro Internacional PLAFT.

Dirigido a oficiales y área de cumplimiento, en el cual se analizaron y discutieron las guías de acción y procedimientos sobre la prevención y combate del flujo de dineros ilegales, así como conocer las nuevas tendencias y prácticas internacionales en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

❖ Certificación Profesional FIBA AMLCA

Con los fondos obtenidos en el Foro Internacional PLAFT, los oficiales podrán certificarse internacionalmente, de manera integral en medidas de prevención, control y administración del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo para que puedan realizar su trabajo de forma efectiva.

COMITÉ DE OFICIALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

❖ Adecuaciones Ley de Protección al Consumidor

Se realizaron capacitaciones permanentes con los entes reguladores, buscando que las asociadas estén alineadas y puedan cumplir con los estándares de Protección al cliente por medio de la implementación de nuevas estrategias para la mejora continua.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

❖ Actualización en Regulaciones de la SUNAFIL

Las asociadas se mantuvieron al tanto de las nuevas regulaciones de Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Se abordaron temas de suma importancia como principales precisiones sobre la implementación de la ley de discapacidad, temas de fiscalización, discriminación salarial, seguridad y

salud en el trabajo, desvinculación de personal por decremento de la productividad y los recientes fallos sobre la materia, despido arbitrario y daños y perjuicios y derechos de los trabajadores contratados a tiempo parcial, entre otros.

COMITÉ DE RIESGOS

❖ Actualización en Regulaciones de la SBS.

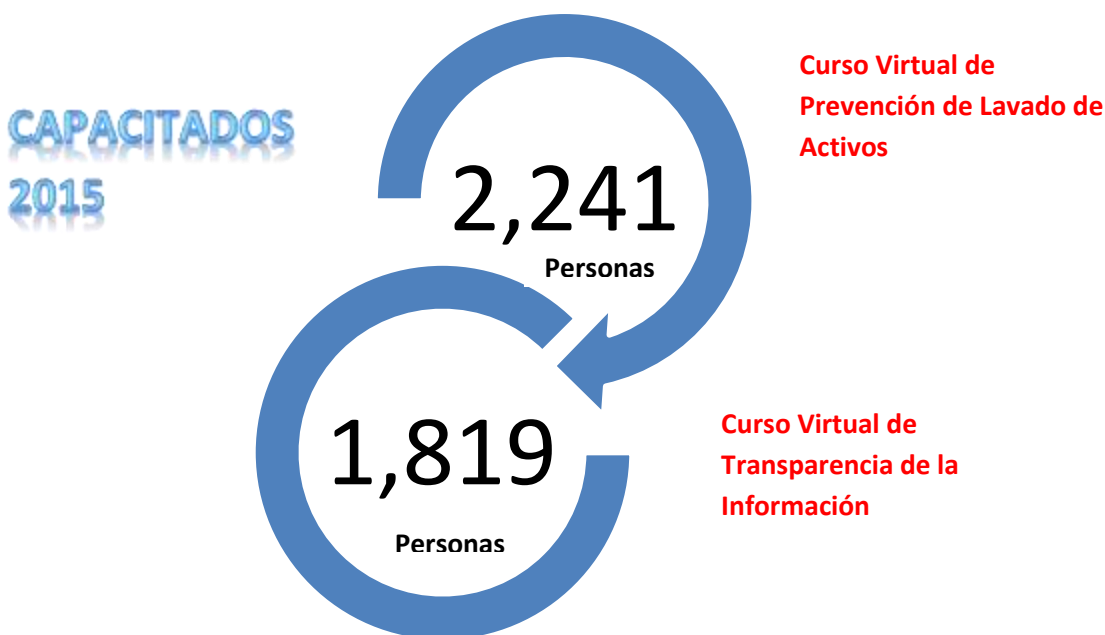
Se profundizó el tema de operaciones de fraude interno y externo en las entidades del sistema financiero, se tomó conocimiento de los puntos en los cuales las empresas deben incidir para la prevención del riesgo de fraude ligado a Riesgo Operacional como la identificación, evaluación, tratamiento, reporte y monitoreo. De igual se mantuvieron informados de la metodología de Gestión de Riesgos en la Prevención del Lavado de Activos y los Indicadores de Continuidad del Negocio contando con exposiciones de representantes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Actividades de Capacitación

En el año 2015 se programaron capacitaciones especializadas, logrando capacitar a 4,251 participantes entre cursos virtuales y los seminarios presenciales.

A finales del año 2015, se lanzó oficialmente el curso virtual de "CERTIFICACIÓN DE GESTORES DE RIESGOS", que nace de la necesidad de contar con profesionales cada vez más comprometidos, capacitados en la administración y en control de los riesgos. Además el contenido del curso se alinea a los requerimientos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs como es la Gestión Integral de Riesgos.

Durante el año 2015 han participado en nuestros cursos de capacitación 19 de las 23 asociadas que existen en Asomif.



Participantes:

1. Caja Inca Sur
2. Caja Cajamarca
3. Caja Los Andes
4. Caja Los Libertadores
5. Caja Señor de Luren
6. Caja Prymera
7. Caja Trujillo
8. Caja Piura
9. Caja Sipán
10. Edpyme Acceso Crediticio
11. Edpyme Credivisión
12. Edpyme Solidaridad
13. Edpyme Raíz
14. Edpyme Inversiones La Cruz
15. Financiera Confianza
16. Financiera Compartamos
17. Financiera Nueva Visión
18. Financiera Proempresa
19. Financiera Qapaq

Finalmente con la Fundación Alemana hemos retomado contacto, reforzaron lazos, participamos de su reunión en México para establecer prioridades de desarrollo. Allí nos juntamos con los presidentes de otros gremios, lo que nos abrió camino a una reunión de trabajo con el Presidente ejecutivo del banco de la Nación, Sr. Arturo Pedro Villanueva Lama, con quien venimos tratando los temas de oficinas compartidas en puntos donde se constituyan como Única Oferta Bancaria, cajeros automáticos y corresponsalía.

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS 2015**

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(En Nuevos Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	1 647 107	715 519	Cuentas por pagar comerciales	9 981	--
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	20 709	17 514	Otras cuentas por pagar (Nota 9)	178 691	110 539
Cuentas por cobrar diversas (Nota 5)	5 267	3 392			
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	1 408	1 270			
Inversiones (Nota 7)	465 000	--			
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes	2 139 491	737 695	Total de pasivos	188 672	110 539
			Patrimonio		
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto (Nota 8)	10 053	5 919	Patrimonio institucional (Nota 10)	9 865	9 865
			Resultados acumulados	623,210	453,370
			Resultados del ejercicio	1,327,797	169,840
	<hr/>	<hr/>	Total de patrimonio	1,960,872	633,075
TOTAL DE ACTIVOS	2,149,544	743,614	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	2,149,544	743,614
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
Ingresos netos (Nota 11)	2 249 824	1 103 120
	<hr/>	<hr/>
Superávit Bruto	2 249 824	1 103 120
Gastos de administración (Nota 12)	(996 385)	(956 516)
	<hr/>	<hr/>
Superávit de operación	1 253 439	146 604
Otros ingresos (Nota 13)	3 902	1 162
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 14)	70 456	22 074
	<hr/>	<hr/>
Superávit del ejercicio	1 327 797	169 840
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En Nuevos Soles)

	<u>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	9 865	453 370	463 235
Superávit neto, del año 2014	-.-	169 840	169 840
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	9 865	623 210	633 075
Superávit neto, del año 2015	-.-	1 327 797	1 327 797
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	9 865	1 951 007	1 960 872
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Aumento) Disminución del efectivo

(En Nuevos Soles)

	2 0 1 5	2 0 1 4
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes	2 246 629	1 165 290
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	68 959	31 678
Pago a proveedores	(343 542)	(363 600)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(541 383)	(538 691)
Pago de tributos	(10 050)	(13 967)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(18 492)	(4 048)
Efectivo proveniente de actividades de operación	1 402 121	276 662
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activo fijo	(5 533)	(1 688)
Inversiones mobiliarias	(465 000)	
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(470 533)	(1 688)
Aumento neto de efectivo	931 588	274 974
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	715 519	440 545
Saldo de efectivo al final del ejercicio	1 647 107	715 519

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ
(ASOMIF PERÚ)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN

La **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ (ASOMIF PERÚ)**, es una persona jurídica sin fines de lucro, constituida con fecha 06 de julio de 2007, como una asociación civil de carácter promocional y gremial no lucrativa, cuyos asociados son las personas jurídicas de carácter empresarial, constituidas dentro de la actividad privada del sistema financiero nacional, cuyo objeto social es preferentemente otorgar servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa. Asimismo, por excepción, son asociadas la Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú – ASOCAJAS y la Asociación de EDPYMES del Perú - ASEP, las cuales tendrán la calidad de asociadas hasta su extinción.

El domicilio fiscal de la asociación se encuentra ubicado en la Av. Dos de Mayo N° 1554, San Isidro, Lima.

Los Estados Financieros adjuntos, del ejercicio 2015, serán presentados a la Asamblea de Asociados para su aprobación, en la fecha establecida por ley. En opinión de la Gerencia los Estados Financieros del ejercicio 2015 adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen los principales principios y prácticas contables seguidos en la preparación de dichos estados financieros:

a. Bases de preparación

Los estados financieros de la Asociación se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales hasta el 31 de diciembre de 2010 comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones (SIC) y las Normas

Internacionales de Interpretaciones (CINIIF), A la fecha de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC'S de la 1 a la 41, las NIIF'S 1 a la 8, las SIC de la 1 a la 33 y las CINIIF 1 a la 14.

En la preparación y presentación de sus estados financieros por el 2012 y 2011, la Asociación ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Asociación lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron los saldos de los estados financieros, serían corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la provisión para desvalorización de existencias y la depreciación de los bienes del activo fijo.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se efectúa en base a la posibilidad de cobro de cada cliente teniendo en cuenta su comportamiento durante el año con cada uno de ellos.

d. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 6. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

e. Gastos pagados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por las aportaciones y ventas de servicios en el curso normal de las operaciones de la asociación, se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La asociación reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Asociación en el futuro y las transacciones cumplen con criterios específicos para cada una de las actividades de la Asociación.

g. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen conforme se devengan.

h. Provisión para compensación por tiempo de servicios

Esta provisión se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados.

El importe del pasivo registrado, es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores asumiendo que ellos se retiraran a la fecha de estos estados financieros.

i. Diferencia de cambio

Las utilidades o pérdidas en cambio afectan a los resultados del período en que se generan.

j. Bases para la conversión de moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 3.408 para las operaciones de compra y S/. 3.413 para las operaciones de venta (S/.2.981 para la compra y S/. 2.989 para la venta en el 2014).

A continuación se exponen los saldos en Dólares Americanos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	268 115	19 088
	-----	-----
Total Activo	268 115	19 088
	=====	=====
Pasivo		
Cuentas por pagar diversas	(34 102)	(18 417)
	-----	-----
Total Pasivo	(34 102)	(18 417)
	-----	-----
Posición activa, neta	234 013	671
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 la Asociación registró una ganancia por diferencia de cambio neta de S/. 53,969, (pérdida neta de S/. 614 al 31 de diciembre de 2014).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas corriente ASOMIF	1 647 107	715 519
	-----	-----
	1 647 107	715 519
	=====	=====

La Asociación mantiene cuentas corrientes en bancos locales principalmente en Soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Facturas por Cobrar Soles	20 709	17 514
	-----	-----
	20 709	17 514
	=====	=====

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas

5. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar al personal	1 050	1 200
Cuentas por cobrar diversas	4 217	2 192
	-----	-----
	5 267	3 392
	=====	=====

6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros pagados por adelantado	1 290	1 152
Gastos pagados por adelantado	118	118
	-----	-----
	1 408	1 270
	=====	=====

7. INVERSIONES

Por medio de Escritura Pública con fecha 3 de Julio de 2015, ASOMIF es reconocido como Socio Fundador de PAGOS DIGITALES PERUANOS S.A., inscrita en la partida N°12081494 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, suscribiendo 465,000 acciones, a un valor nominal de 1 Sol, cada acción.

PAGOS DIGITALES PERUANOS S.A. tiene por objeto brindar servicios de procesamiento y manejo de cuentas de dinero electrónico, de sujetos autorizados para emitir dinero electrónico en el Perú, y procesar las transacciones de dinero electrónico que los usuarios finales realicen a través de los diferentes canales disponibles.

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones representativas de Capital Social	465 000	-.-
	-----	-----
	465 000	-.-
	=====	=====

8. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Comprende:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>		<u>SALDO FINAL</u>	<u>TASA %</u>
<u>Costo</u>				
Muebles y enseres	3 670	-.-	3 670	
Equipos diversos	24 503	5 533	30 036	
	-----	-----	-----	
	28 173	5 533	33 706	
	=====	=====	=====	
<u>Depreciación</u>				
Muebles y enseres	(1 787)	(367)	(2 154)	10
Equipos diversos	(20 467)	(1 032)	(21 499)	10-25
	-----	-----	-----	
	(22 254)	(1 399)	(23 653)	
	=====	=====	=====	
NETO	5 919		10 053	
	=====		=====	

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Asociación ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio de desvalorización.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tributos por pagar	13 601	13 130
Remuneraciones y participaciones por pagar	33 509	36 662
Compensación por tiempo de servicio	5 681	5 681
Cuentas por pagar comerciales	9 980	-.-
Otras cuentas por pagar diversas (*)	125 900	55 066
	-----	-----
	188 671	110 539
	=====	=====

(*) Desde el ejercicio 2013 provisiona mensualmente desde el mes de agosto la renta del local donde Asomif Perú lleva a cabo sus operaciones, en San Isidro.

10. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio Institucional de la Asociación al 31 de diciembre de 2015 asciende a S/. 9,865, las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente forma.

<u>Asociados</u>	<u>Aporte</u>	<u>%</u>
ASOCAJAS	4 865	49.00
ASEP	5 000	51.00
	-----	-----
Total	9 865	100.00
	=====	=====

11. INGRESOS, NETOS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos Asomif		
Cuotas de asociados	878 700	895 698
Cuotas extraordinarias Dinero Electrónico	1 133 597	-.-
Servicios afiliados	1 127	327
Talleres	236 400	207 095
	-----	-----
Ventas, netas	2 249 824	1 103 120
	=====	=====

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cargas de personal	538 230	544 211
Servicios prestados por terceros	215 903	275 178
Tributos	10 521	12 686
Gastos de gestión	118 936	122 737
Gastos dinero electrónico	111 396	-.-
Provisiones	1 399	1 704
	-----	-----
	996 385	956 516
	=====	=====

13. OTROS INGRESOS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos	3 902	1 162
	-----	-----
	3 902	1 162
	=====	=====

14. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancia por diferencia de cambio	72 460	3 143
Intereses Ganados Depósitos a plazos	22 569	27 254
Gastos bancarios	(6 081)	(4 566)
Perdida por diferencia de cambio	(18 492)	(3 757)
	-----	-----
	70 456	22 074
	=====	=====

15. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta las Asociaciones se encuentran exoneradas del pago del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría hasta el 31 de diciembre de 2015.

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2015 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos 2010 y 2015 inclusive.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

17. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2015 Y SIGUIENTES

MODIFICACIONES EJERCICIO 2015

1. Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2015 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

2. Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

3. Modificaciones a las tasas del Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

Suma de la renta neta de trabajo y la renta de fuente extranjera	Tasa
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

Ejercicios gravables	Tasa
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los Dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicios gravables	Tasa
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

4. Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.

La Ley N° 30264 “Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico” con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2016

1. Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 30404 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018. Se deroga el literal m) del citado artículo relacionado a las universidades privadas.

Asimismo, se prorroga la vigencia de los siguientes beneficios:

- El Decreto Legislativo 783, que aprueba la norma sobre devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas y otros.
- La Ley 27623, Ley que dispone la devolución del impuesto general a las ventas e impuesto de promoción municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración.
- La Ley 27624, Ley que dispone la devolución del impuesto general a las ventas e impuesto de promoción municipal para la exploración de hidrocarburos.
- La exoneración del impuesto general a las ventas por la emisión de dinero electrónico efectuada por las empresas emisoras de dinero electrónico, a que se refiere el artículo 7 de la Ley 29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera.
- Exoneraciones contenidas en el Apéndice I y II de la Ley del IGV.

La Ley 30400 prorroga hasta el 31 de diciembre de 2018 el plazo para el Beneficio Tributario establecido en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia.

2. Se establecen sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.

La Resolución de Superintendencia N° 361-2015/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2015 ingresos mayores a 75 UIT; aplicando para ello la UIT vigente al 2015.

3. Cambio de la Moneda Monetaria Nuevo Sol.

La Ley N° 30381 ha establecido el cambio de la denominación de la moneda de NUEVO SOL (S/.) a SOL (S/).

Asimismo la circular del Banco Central de Reserva del Perú N°. 047-2015-BCRP menciona que a partir del 15 de diciembre de 2015 toda alusión a Nuevos Soles realizada en fecha anterior en documentos, transacciones, valores, precios, registros y similares se considerará efectuada en Soles. En tales casos no resulta necesario emitir, girar o suscribir un nuevo documento o corregirlo.